



# CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL

Telefax: 528-890 - email: [cphandball@gmail.com](mailto:cphandball@gmail.com)

Dir. Avda. Eusebio Ayala y Rl.6 Boquerón  
Asunción - Paraguay

## PROTOCOLO PARA EL RETORNO SEGURO DEL HANDBALL ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

Vigencia: Octubre 2021

### INDICE DE CONTENIDO

- 1) Introducción
- 2) Objetivos generales y específicos
- 3) Principios básicos
- 4) Conceptos generales
- 5) Retorno a entrenamientos y competencias.
- 6) Aspectos adicionales para entrenamientos y competencias
- 7) Protocolo para las competencias

8) Anexos

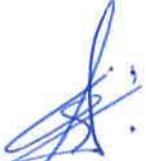


**Dra. Lidia Sosa**  
Viceministra  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**Lic. Mirlan G. Benítez**  
Directora  
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud



**Abog. Renaldo Machado**  
Asesor Técnico  
1 Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



## CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL

Telefax: 528-890 - email: [cphandball@gmail.com](mailto:cphandball@gmail.com)

Dir. Avda. Eusebio Ayala y Rl.6 Boquerón  
Asunción - Paraguay

### 1) INTRODUCCION

El presente documento ha sido preparado por la **CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL**, con la colaboración de profesionales epidemiológicos, la participación de profesionales médicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y con la contribución de los profesionales médicos de los Clubes y/o Federaciones de 1ra. División.

Este protocolo sanitario CPH COVID-19 ha sido elaborado atendiendo a la situación excepcional que estamos viviendo tanto a nivel mundial como nacional por motivos de la expansión del virus COVID-19 y responde a la necesidad de la elaboración del marco de actuación de referencia con las medidas que deberán ser adoptadas y cumplidas en forma obligatoria por directivos, profesionales, atletas, árbitros, funcionarios y todo personal esencial involucrado en la logística propia de entrenamientos y de cada encuentro de handball.

Este documento se basa en el principio del protocolo abierto, teniendo como premisa básica que el retorno a las actividades del handball paraguayo se realizará en base al criterio de la máxima seguridad y el cumplimiento irrestricto de las medidas sanitarias de prevención y considerando la responsabilidad propia y personal de cada una de las personas sujetas al cumplimiento de este protocolo.

No obstante, lo expuesto entendemos que este protocolo necesita en forma previa a su aplicación, la autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y de la Secretaría Nacional de Deportes, considerando el reinicio de las actividades según lo expresa el Decreto Presidencial N°5.885.

Este protocolo podrá ser sometido a una revisión constante tomando en cuenta las recomendaciones del gobierno nacional y la situación epidemiológica, por lo que podrán implementarse medidas complementarias a través de acciones tomadas por los Clubes y/o Federaciones, buscando minimizar el riesgo de los actores que hacen al handball metropolitano y nacional.

En virtud de lo precedentemente expuesto, todas las medidas desplegadas a lo largo del presente documento responden a un objetivo común, cual es la necesidad mancomunar esfuerzos en función a dar pasos firmes y trabajar en equipo, buscando el retorno seguro de nuestra actividad deportiva y protegiendo al máximo la salud de todos los involucrados en el handball metropolitano y nacional.

  
**Lic. Mirian G. Benítez**  
Directora  
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

  
**Abog. Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
2 M.S.P. y B.S.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



## CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL

Telefax: 528-890 - email: [cphandball@gmail.com](mailto:cphandball@gmail.com)

Dir. Avda. Eusebio Ayala y Rl.6 Boquerón  
Asunción - Paraguay

### 2) Objetivo general y específicos

#### Objetivo general:

- Asegurar el restablecimiento de la actividad deportiva del handball metropolitano y a nivel nacional, en el marco del levantamiento gradual del aislamiento preventivo general por la pandemia covid-19.

#### Objetivos específicos:

- Contribuir a proteger, como interés fundamental, la salud de todos los involucrados en la disciplina del handball, desde los atletas a los demás concurrentes.
- Apoyar todos los aspectos médicos y deportivos en la toma de decisiones de las autoridades en nuestra actividad como deporte amateur.
- Cuidar la salud de los jugadores en el proceso de vuelta a los entrenamientos, para recuperar las condiciones físicas y deportivas de manera progresiva y reducir la posibilidad de contagio de SARS-CoV-2.
- Promover y respetar las recomendaciones de la OMS, del MSP&BS y las directivas emanadas de la SND.

### 3) Principios básicos:

#### Información

Resulta fundamental para la eficacia del Protocolo el debido conocimiento por parte de todos los participantes de las normas y pautas de comportamiento que regirán en las instalaciones durante competiciones.

#### Compromiso personal

Las medidas que se establecen para la protección y prevención del COVID19 carecen de toda eficacia si no se cuenta con el compromiso de todos los participantes de cumplir y hacer lo posible para su cumplimiento.

- Este Protocolo debe ser avalado y aprobado por el Ministerio de Salud y la Secretaria Nacional de Deportes para su implementación.
- Todos los participantes a los diferente eventos deportivos deberán cumplir las medidas sanitarias vigentes al momento de realizarse los entrenamientos y las competencias.

  
**Lic. Mirian G. Benítez**  
Directora  
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

  
**Abog. Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Ministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



## CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL

Telefax: 528-890 - email: [cphandball@gmail.com](mailto:cphandball@gmail.com)

Dir. Avda. Eusebio Ayala y Rl.6 Boquerón  
Asunción - Paraguay

### 4) Medidas principales

- Lavar las manos con agua y jabón, por al menos 20 segundos y desinfectarlas con alcohol al 70%.
- Utilizar mascarilla (tapaboca que cubra nariz, boca y mentón).
- Mantener la distancia física de 1,5 metros entre personas.
- Ventilar los ambientes.

### 5) Medidas organizativas y de higiene

- Cada Club y/o Federaciones, deberá designar un responsable del cumplimiento del protocolo quien deberá estar en permanente contacto con los integrantes de la comisión formada por la CPH.
- Solo podrán participar delegaciones con esquema completo de vacunación.
- Las personas con esquema completo de vacunación se someterán a hisopados solo en caso de presentar síntomas o ser contacto estrecho de un caso confirmado.
- Podrá asistir 20% de público en cada sector, sin test para los que hayan completado el esquema completo de vacunación, y con test de antígenos para aquellas personas con esquema incompleto.
- Facilitar lavamanos con agua corriente, con jabón líquido y papel secamanos o secamanos eléctrico. Estos lavamanos deben ser mantenidos en buenas condiciones, esto implica, limpieza del dispositivo al menos 2 veces al día, o hasta 3 si es un sitio de alta concurrencia. Los frascos de jabón líquido deben desecharse después de cada uso, y no ser recargados. Si no es posible garantizar el mantenimiento correcto de los lavamanos, el local deberá garantizar la disponibilidad de soluciones alcohólicas líquidas o en gel al 70%, cuidando que los frascos se encuentren constantemente visiblemente limpios. Se debe considerar que el alcohol se evapora fácilmente, por lo que se debe resguardar de la luz solar.
- Contar con suficientes puntos de aseo para el lavado frecuente de manos con todos los elementos necesarios (agua corriente, jabón líquido, toallas de papel desechables, basureros y dispensador de alcohol al 70%).
- Controlar el lavado de manos y el uso de mascarillas antes del ingreso al establecimiento deportivo.
- Disponer recipientes adecuados (basureros cerrados) para la disposición final de los elementos de bioseguridad que sean solo de uso desechable, utilizados por los jugadores y las personas que acompañan al plantel (cuerpo técnico, médico,

4

  
**Lic. Mirian G. Benítez**  
Directora

Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

  
**Abog. Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



## CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL

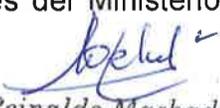
Telefax: 528-890 - email: [cphandball@gmail.com](mailto:cphandball@gmail.com)

Dir. Avda. Eusebio Ayala y Rl.6 Boquerón  
Asunción - Paraguay

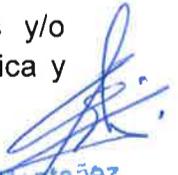
- auxiliar y dirigente).
- Intensificar la frecuencia de la limpieza y desinfección diaria de todas las superficies, mobiliario, estanterías u otros elementos de frecuente utilización.
  - Garantizar la provisión de agua, jabón líquido, alcohol al 70% y toallas de papel desechables en los sanitarios.
  - Airear las salas y/o salones (ventilación cruzada: abrir ventanas y puertas, incluso cuando se utilice ventilador y aire acondicionado)
  - Limpiar los filtros de aire acondicionado al menos una vez por semana.
  - Instalar señaléticas para guiar el flujo, para la entrada y salida.
  - Utilizar herramientas virtuales (redes sociales, páginas web, etc) para comunicar a los usuarios cualquier información referente a las disposiciones de salud para toda la comunidad, utilizando la información oficial de los medios de comunicación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
  - Sólo serán habilitados los estadios que cumplan con las medidas de bioseguridad.
  - Los estadios de los Clubes, Asociaciones y/o Federaciones en donde se realizarán los entrenamientos y los partidos oficiales, deberán cumplir con las medidas de bioseguridad para ser habilitados. La CPH realizará la verificación de los estadios siguiendo el "check list" elaborado para este efecto, que deberá ser avalado por el MSP&BS y la SND.
  - Si hubiera, los controles antidoping se realizarán bajo un protocolo específico determinado por la ONAD.
  - La CPH establecerá un régimen disciplinario interno para los casos de incumplimiento de las medidas exigidas por el presente protocolo.
  - Debe utilizarse otra forma de saludar que no sea de mano, beso o abrazo.
  - No se debe compartir con nadie alimentos o infusiones como mate o terere.
  - Contar con una sala de aislamiento transitorio en caso de tener un caso sospechoso.
  - Contar con un área para el personal de limpieza.
  - Señalización de butacas o asientos de forma intercalada.
  - Utilizar en los estadios solamente los siguientes espacios: sala de utilería, baño, sala de fisioterapia, campo de juego.
  - Utilizar los gimnasios preferentemente al aire libre. En caso de no poder hacerlo al aire libre, deberán registrarse por el Protocolo para Gimnasios.
  - Ante la aparición de caso sospechoso de Covid-19 entre directivos y/o colaboradores, seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

  
**Lic. Mirian G. Benítez**  
Directora

Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

  
**Abog. Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico

Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico

Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



## CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL

Telefax: 528-890 - email: [cphandball@gmail.com](mailto:cphandball@gmail.com)

Dir. Avda. Eusebio Ayala y Rl.6 Boquerón

Asunción - Paraguay

- Realizar un seguimiento de los trabajadores en aislamiento domiciliario o internación para brindar apoyo y acompañamiento.
- En caso de utilizar tarjetas de estacionamiento, estas deberán ser de material plastificado para posibilitar ser desinfectadas con alcohol al 70% luego de cada utilización. Se habilita además la posibilidad de utilizar el sistema de Valet Parking cumpliendo con todas las recomendaciones pertinentes.
- Los responsables del equipo COVID deben guardar copias de TODOS los documentos en un lugar seguro, según sea necesario, en caso de que se produzca un caso positivo.

### 6) Retorno a entrenamientos y competencias

#### Recursos humanos: Los Clubes y/o Federaciones deberán:

- Elaborar un listado de jugadores hasta un máximo de 20 (veinte), que participarán de las distintas actividades del día. Los atletas en esta etapa deberán contar con Carnet de Vacunación y dosis completas contra el Covid 19 a fin de participar de las para las competencias.
- Elaborar un listado de los miembros del cuerpo técnico, médicos, auxiliares con un máximo de 3 (tres) personas que harán parte de los entrenamientos, también deberán contar con carnet de vacunación y dosis completas.
- Sólo podrán ingresar las personas que integran las listas, dentro del campo de juego.
- Designar, dentro de ese listado, a una persona que será el encargado del cumplimiento del protocolo por parte del Club, Asociación y/o Federación quien será el responsable de garantizar que cada uno de los procedimientos se cumplan a cabalidad y de responder a las visitas de seguimiento que se hagan por parte de la CPH o del MSP&BS.
- Elaborar el listado del personal de apoyo en el estadio, tal como personal de seguridad, limpieza y transporte.
- Podrá asistir 20% de público en cada sector, sin test para los que hayan completado el esquema completo de vacunación, y con test de antígenos para aquellas personas con esquema incompleto.
- Se impedirá el ingreso a cualquier persona con síntomas sospechosos de Covid 19.

  
**Lic. Mirian G. Benítez**  
Directora

Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

  
**Abog. Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



## CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL

Telefax: 528-890 - email: [cphandball@gmail.com](mailto:cphandball@gmail.com)

Dir. Avda. Eusebio Ayala y Rl.6 Boquerón  
Asunción - Paraguay

### Test y diagnóstico:

- Las delegaciones (jugadores, cuerpo técnico y auxiliar) con esquema completo de vacunación se someterán a hisopados solo en caso de presentar síntomas o ser contacto estrecho de un caso confirmado.
- Podrá asistir 20% de público en cada sector, sin test para los que hayan completado el esquema completo de vacunación, y con test de antígenos para aquellas personas con esquema incompleto.
- La comisión conformada por la CPH, integrada preferentemente por profesionales de la salud, realizará un estudio epidemiológico de cada integrante del club o federación para determinar los posibles contactos de riesgo en caso de positividad de algún participante de los entrenamientos o competencias deportivas.
- En caso de presentar síntomas sugerentes de coronavirus, o de contacto con o confirmado de COVID 19, se deberá comunicar de ello a la comisión de la CPH y seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

### Capacitaciones:

Todos los involucrados deben conocer y manejar el protocolo vigente para la realización de las diferentes actividades relacionadas al Handball, cuyos temas debe involucrar autocuidado, corresponsabilidad, instrucciones para el correcto lavado de manos, uso del tapabocas y limpieza y desinfección de las superficies.

La comisión conformada por la CPH velará por el cumplimiento de las capacitaciones y/o socializaciones.

### Indumentarias y entrega de kits

El Club, Asociación y/o Federación debe determinar los implementos necesarios tales como balones conos platos entre otros que van a ser utilizados durante todo el proceso. Esto será lo único que se podrá usar en este tiempo y no podrá entrar ningún elemento adicional al lugar de entrenamiento y/o competencia.

Una vez terminada la sesión de entrenamiento y/o competencia, los implementos deben ser limpiados y desinfectados para su utilización la siguiente sesión.

Cada jugador, integrante del cuerpo técnico, del cuerpo médico y a los auxiliares, deberá contar con un Kit personal debidamente identificado con su nombre y/o número de camiseta, el cual contará, mínimamente, con:

- Mascarilla quirúrgica (tapabocas)
- Alcohol al 70%
- Botellas para agua personalizadas, que no podrá ser compartida.
- Remeras de entrenamiento y oficiales.

  
Lic. Mirian G. Benítez

Directora

Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

7   
Abog. Reinaldo Machado

Asesor Técnico

Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud

M.S.P. y B.S.

  
Lic. Gustavo Montañez

Asesor Técnico

Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud

M.S.P. y B.S.



## CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL

Telefax: 528-890 - email: [cphandball@gmail.com](mailto:cphandball@gmail.com)

Dir. Avda. Eusebio Ayala y Rl.6 Boquerón  
Asunción - Paraguay

- Toallas para rostro.
- Otros elementos que sean necesarios según funciones

### Consideraciones generales durante el entrenamiento y/o competencia

- **Horario de llegada:** Serán establecidos por grupos a fin de evitar aglomeraciones. Todas las personas deberán obligatoriamente contar con tapabocas para ingresar al estadio.

No se podrá ingresar al lugar de entrenamiento si el recinto no fue debidamente desinfectado.

- **Llegada del personal de vigilancia/ingreso:** Deben ubicarse en la entrada del estadio y solo permitir el ingreso de las personas autorizadas para el entrenamiento y/o competencia, previo lavado y desinfección de manos con alcohol al 70%. No se permitirá el ingreso de ninguna persona que no se encuentre en las listas al área de competencia deportiva.

- **Llegada del utilero:** previo lavado y desinfección de manos con alcohol al 70%. El utilero debe retirar del cuarto dispuesto los útiles y equipos que se requieren para ese día de trabajo y proceder a desinfectarlos y prepararlos para el entrenamiento y/o competencia. Si los entrenamientos se realizan en grupos, deberá repetir el proceso de desinfección de todos los elementos para cada entrenamiento y/o competencia, programados.

- **Llegada del cuerpo técnico:** los miembros del cuerpo técnico, y el cuerpo médico deben hacer su ingreso bajo el procedimiento ya mencionado y coordinar las actividades respetando la distancia física de 1,5 metros entre personas, usando mascarilla y con previo lavado y desinfección de manos.

- **Llegada de jugadores:** los jugadores deberán ingresar respetando la distancia de 1,5 metros. el jugador debe ir directamente al costado de la cancha, en el sitio definido por el DT.

- **Vestimenta:** el jugador debe llegar al estadio vestido con la ropa de entrenamiento.

- **Espacios de hidratación:** se establecerán los lugares para hidratación durante el entrenamiento y competencias.

Cada jugador debe llevar consigo su bebida hidratante y sólo él puede consumirla. Esto significa que no podrán hacer uso de vasos, bolsas o termos compartidos, evitando así contacto con elementos de otros compañeros.

Cada botella debe estar debidamente identificada con el nombre y/o el número de camiseta del jugador y posicionado a 1,5 metros de separación entre uno y otro en un sector del terreno previamente delimitado, para que cada jugador las

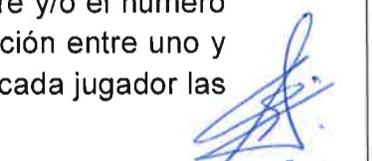
  
**Lic. Mirian G. Benítez**  
Directora

Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

8

  
**Abog. Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico

Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico

Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



## CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL

Telefax: 528-890 - email: [cphandball@gmail.com](mailto:cphandball@gmail.com)

Dir. Avda. Eusebio Ayala y Rl.6 Boquerón  
Asunción - Paraguay

utilice durante las pausas de hidratación estipuladas por el médico y/o preparador físico. La botella no debe ser manipulada en ningún momento por persona diferente al jugador (ej: otro compañero, utilero, fisioterapeuta, kinesiólogo, médico, etc.).

- **Sesión de estiramiento final:** Si se utilizaran colchonetas, el utilero dispondrá en un sector previamente asignado guardando la distancia física 1,5 metros. Las colchonetas deben estar limpias y desinfectadas para cada sesión de trabajo de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MSP&BS para este menester. Los jugadores deben realizar el estiramiento individualmente, guiado por el miembro del cuerpo técnico encargado. No se deben hacer estiramientos asistidos.

Una vez finalizado el uso de la colchoneta, cada jugador de manera individual realizará la limpieza de estas con las soluciones desinfectantes disponibles, y la colocará en el lugar establecido previamente para ser retiradas y almacenadas por el utilero.

- **Durante los entrenamientos:** los vestuarios se habilitarán única y exclusivamente para hacer uso del sanitario y lavado de manos obligatorio.
- **Fin del entrenamiento:** culminado el entrenamiento se deberá evitar las aglomeraciones para retroalimentación. Se podrán hacer de manera virtual más adelante. Los jugadores deben ponerse mascarilla, entrar a sus respectivos vehículos y dirigirse directamente a sus hogares, con toda la ropa y los implementos que llevó en su bolsón, nada deberá quedar en el lugar de entrenamiento.
- **Entrega de utilería:** el utilero debe recoger todo el material utilizado y arrojarlo en un recipiente ubicado en la puerta del espacio determinado para los equipos de utilería para que el servicio de aseo proceda a realizar el proceso de limpieza y desinfección.
- **Público:** podrá asistir 20% de público en cada sector, sin test para los que hayan completado el esquema completo de vacunación, y con test de antígenos para aquellas personas con esquema incompleto.
- **Limpieza:** Finalizado el entrenamiento, las personas de aseo, quienes por el mismo protocolo, deben hacer limpieza y desinfección profunda, tanto del baño como de los utensilios utilizados durante el entrenamiento, así como de los vestuarios y la sala de fisioterapia en caso que estas áreas hayan sido abiertas y utilizadas.

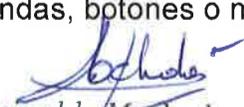
El personal de limpieza debe contar con equipos de protección personal para el desarrollo de sus tareas.

Se debe hacer énfasis en la limpieza de barandas, botones o manijas cada vez

  
**Lic. Mirian G. Benítez**  
Directora

Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

9

  
**Abog. Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



## CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL

Telefax: 528-890 - email: [cphandball@gmail.com](mailto:cphandball@gmail.com)

Dir. Avda. Eusebio Ayala y Rl.6 Boquerón

Asunción - Paraguay

que haya tránsito del equipo de trabajo.

No podrá ser iniciada una nueva sesión de trabajo con un siguiente grupo nuevo de jugadores sin que las personas de limpieza hayan terminado su labor.

Terminado el día de trabajo, los guardias como las personas de aseo deben garantizar que todos los sitios del lugar de entrenamiento queden totalmente cerrados con llave.

- **Uso de baños:** durante el entrenamiento y/o competencia, cualquier persona puede hacer uso del baño, el cual se encontrará abierto desde el inicio para no tener contacto con manijas o perillas, evitando al máximo cualquier contacto con las superficies.

Una vez que las personas hayan terminado su uso, deberá proceder con el adecuado lavado de manos y aplicación de alcohol glicerinado al 70%.

- **Fisioterapia:** se recomienda que se use la sala de fisioterapia o recuperación de algún lesionado, sólo si el médico del Club, Asociación y/o Federación lo considera estrictamente necesario.

Sólo puede haber un jugador por sesión en fisioterapia. El fisioterapeuta debe seguir las medidas sanitarias. Finalizada cada sesión de fisioterapia, los implementos utilizados deberán ser desinfectados.

### Para partidos

#### Reunión técnica:

- La CPH deberá socializar este protocolo, en forma virtual, con los responsables designados por cada Club, Asociación y/o Federación para su cumplimiento.
- La mesa de control debe tener pegadas calcomanías con la leyenda "NO APOYARSE" o "NO TOCAR LA SUPERFICIE".
- El delegado del Club, Asociación y/o Federación local proveerá a la mesa todos los elementos correctamente desinfectados que serán utilizados durante el juego.
- El Club, Asociación y/o Federación local, de común acuerdo entre los contendientes, deberá contar con una ambulancia, como mínimo, para cada partido oficial.
- Al costado de ambos bancos de suplentes deberá haber un basurero cerrado a pedal donde los jugadores y demás personas puedan depositar sus botellas o residuos.
- Los vestuarios permanecerán con puertas abiertas y se habilitarán solo para uso de los sanitarios.
- Se permitirá la asistencia de 20% de público en cada sector.

  
Lic. Mirian G. Benítez  
Directora

Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

  
10 Abog. Retnaldo Machado  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
Lic. Gustavo Montañez  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



## CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL

Telefax: 528-890 - email: [cphandball@gmail.com](mailto:cphandball@gmail.com)

Dir. Avda. Eusebio Ayala y Rl.6 Boquerón  
Asunción - Paraguay

### Ingreso de elementos y personal autorizado al estadio deportivo:

#### Personal de televisión y transmisión:

- Ingresará solamente el personal de la empresa con los derechos de televisión. Sólo ingresarán las personas que estén en la lista y autorizadas, cumpliendo con el protocolo establecido.
- Se establecerá un protocolo específico de limpieza y desinfección para el ingreso de los equipos y demás elementos para transmisión, el cual será consensuado entre la CPH, la empresa tenedora de los derechos de televisión y los Clubes, Asociaciones y/o Federaciones participantes.

#### Los elementos de publicidad estática:

Estos deberán ser debidamente limpiados y desinfectados previo al inicio del partido y será responsabilidad del Club, Asociación y/o Federación que oficie de local.

#### Árbitros, asistentes de mesa y estadísticos:

- Accederán a los estadios cumpliendo las normativas de higiene y bioseguridad.
- Deberán llegar a los estadios vestidos para llevar a cabo su tarea.
- Finalizado el encuentro se retirarán de inmediato para dirigirse a sus hogares
- En todo momento cumplir con el protocolo establecido: uso de mascarilla, lavado de manos y distancia física de 1,5 metros.

#### Llegada de jugadores, cuerpo técnico y auxiliar:

- Los jugadores deberán llegar vestidos con las indumentarias correspondientes.
- Accederán al estadio cumpliendo las medidas sanitarias.
- Los trabajos de calentamiento deben realizarse dentro del campo de juego, en un lado de la cancha.
- Las camisetas utilizadas para el calentamiento y/o competencias deberán quedar a cargo de los jugadores para la desinfección.
- Cada jugador deberá traer su "kit" debidamente identificado con su nombre y/o su número de camiseta. Las botellas para hidratación deben estar correctamente identificadas.
- Deberán traer su camiseta oficial y para calentamiento y una toalla debidamente identificada. Tanto la toalla como las botellas no deberán ser compartidas con otros jugadores y solo podrán ser manipuladas por el jugador.

#### Desarrollo del partido:

- El Delegado o algún miembro del cuerpo técnico facilitará a la mesa de control las fichas para la correspondiente elaboración de la planilla de juego.

  
**Lic. Mirian G. Benítez**  
Directora

Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

11

  
**Abog. Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico

Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



## CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL

Telefax: 528-890 - email: [cphandball@gmail.com](mailto:cphandball@gmail.com)

Dir. Avda. Eusebio Ayala y Rl.6 Boquerón

Asunción - Paraguay

- La charla técnica previa al partido deberá realizarse preferentemente al aire libre y los participantes deberán respetar la distancia física de 1,5 metros entre ellos.
- Será obligatorio el uso de mascarilla a todas las personas que se encuentren en el banco de suplentes y de los demás concurrentes dentro del estadio deportivo como público.
- Un jugador reemplazado, debe ocupar su lugar y utilizar sus elementos. Una vez que se haya hidratado, deberá colocarse la mascarilla, los jugadores deberán ubicarse en sus respectivos lugares y las demás personas deberán mantener la distancia física en el banco de 1,5 metros entre sí.

### Medio tiempo:

- Los jugadores, el cuerpo técnico y los auxiliares permanecerán dentro del recinto de juego, evitando aglomeraciones y cruzarse con los integrantes del equipo contrario, respetando la distancia física de 1,5 metros.

### Final del partido:

- Finalizado el partido, si los jugadores van a hacer estiramientos, las colchonetas deben estar separadas entre sí, a 1,5 metros de distancia.
- Cada jugador es responsable de recoger sus pertenencias y llevarlas a su casa para ser lavadas y debidamente desinfectadas.
- Los árbitros cerrarán la planilla de juego y entregarán una copia a los delegados de cada Club, Asociación y/o Federación.
- El utilero, debe recoger todo el material utilizado y arrojarlo en un recipiente ubicado en la puerta del espacio determinado para los equipos de utilería para que el servicio de aseo proceda a realizar el proceso de limpieza y desinfección.
- Una vez que el estadio se haya desalojado completamente, el personal de limpieza ingresará para limpiar en profundidad y desinfectar las dependencias utilizadas.
- Culminada su tarea, el estadio y todas sus dependencias deben quedar cerrados bajo llave y nadie podrá ingresar al mismo sino hasta la próxima actividad.

  
**Lic. Mirian G. Benítez**  
Directora

Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

  
**Abog. Reinado Machado**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



## CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL

Telefax: 528-890 - email: [cphandball@gmail.com](mailto:cphandball@gmail.com)

Dir. Avda. Eusebio Ayala y Rl.6 Boquerón  
Asunción - Paraguay

### 7) Anexo

#### DECLARACIÓN DE COMPRENSIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO CPH COVID - 19 Y DEMAS NORMATIVAS DE LA CPH PARA RETORNO SEGURO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL HANDBALL METROPOLITANO Y NACIONAL.

Quien suscribe,

Declaro por la presente que:

1. Reconozco como jurídicamente obligatorios los estatutos, normas, circulares, reglamentos y decisiones de la Confederación Paraguaya de Handball.
2. He leído todas y cada una de las disposiciones que forman parte del Protocolo COVID - 19 de la Confederación Paraguaya de Handball.
3. Reconozco y comprendo el sentido, alcance y las consecuencias jurídicas de dicha normativa.
4. Me obligo a acatarla y cumplirla a cabalidad y el derecho a realizar controles puntuales destinados a revisar y constatar el estado de salud de todas las personas implicadas en el handball metropolitano y nacional. En tal sentido autorizo expresamente a la CPH y a través de esta al MSP&BS a que me realicen los controles o exámenes que fueran necesarios para constatar mi estado de salud antes de participar de las actividades directas o indirectas, principales o complementarias relacionadas con el handball metropolitano o nacional.
5. Estoy consciente de que toda infracción o incumplimiento de las obligaciones, atribuciones y funciones establecidas en el Protocolo COVID - 19 de la CPH puede conllevar cargos de responsabilidad personal, con la aplicación de las sanciones disciplinarias que correspondan conforme a la gravedad del hecho.
6. Reconozco la competencia del Tribunal de Justicia de la Confederación Paraguaya de Handball a efectos del análisis y aplicación de las sanciones que devengan de un eventual incumplimiento o infracción por mi parte.

Firma: Aclaración:

C.I.

Nro.:

Fecha:

  
**Lic. Mirian G. Benítez**  
Directora

Dirección de Competencia en Promoción de la Salud

  
**Abog. Reynaldo Machado**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



## CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE HANDBALL

Telefax: 528-890 - email: [cphandball@gmail.com](mailto:cphandball@gmail.com)

Dir. Avda. Eusebio Ayala y RI.6 Boquerón  
Asunción - Paraguay

### FUENTES DE CONSULTA

- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Bioseguridad COVID-19. Año 2020. Disponible en: <https://www.mspbs.gov.py/bioseguridad-covidig.html>
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Niveles de protección en los servicios de salud. Año 2020. Disponible en: <https://www.mspbs.gov.py/dependencias>.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Higiene hospitalaria. Disponible en <https://www.mspbs.gov.py/dependencias>.



Lic. **Mirian G. Benítez**  
Directora  
Competencia en Promoción de la Salud



Abog. **Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



Lic. **Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.